



Bogotá, 25 de noviembre de 2021

Doctor
YESID ESNEIDER RAMIREZ MOYA
Jefe Oficina Asesora de Planeación
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Alertas corrupción – Planeación 2021

Respetado doctor Ramírez

De manera atenta le solicito se informe si en el ejercicio de su función como oficial de cumplimiento se han detectado actos de corrupción; de ser así favor informar cual fue el tramite realizado.

Teniendo en cuenta que en Colombia el tipo penal "corrupción" no se encuentra así expresado en el código penal, se solicita se informe si se han presentado los siguientes delitos contra la administración pública: peculado, concusión, cohecho, celebración indebida de contratos, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y prevaricato.

Anexo: Pantallazo de la página de UIAF en el que se observar un pronunciamiento del 13 de julio de 2017, emitido por el director de esa entidad.

Nota: Favor allegar su respuesta antes del martes 30 de noviembre de 2021.

Gracias por su atención.

Atentamente,



YETICA JHASVEL HERNANDEZ ARIZA
Jefe de Control Interno

cc. Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS - Gerente



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

Alertas de Corrupción - Planeación 2021

De : Carmen Escamilla Salazar
<cinterno.asistente@hus.org.co>

jue., 25 de nov. de 2021 14:01

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Alertas de Corrupción - Planeación 2021

Para : Yesid Ramirez Moya <planeacion.lider@hus.org.co>

Para o CC : Edgar Silvio Sanchez Villegas
<gerente@hus.org.co>, Yetica Hernandez Ariza
<cinterno.lider@hus.org.co>

Buenas tardes respetado Dr. Ramírez
Adjunto oficio enviado por Zimbra y Orfeo para su conocimiento y fines pertinentes.
Gracias

CARMEN ESCAMILLA SALAZAR

Secretaría
Oficina de Control Interno
ESE Hospital Universitario de La Samaritana
cinterno.asistente@hus.org.co
Teléfono: 4077075 Ext.10812



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

 **Alertas de corrupcion - Planeacion 2021.pdf**
169 KB

Fwd: Alertas de Corrupción - Planeación 2021

De : Carmen Escamilla Salazar
<cinterno.asistente@hus.org.co>

jue., 23 de dic. de 2021 14:25

Asunto : Fwd: Alertas de Corrupción - Planeación 2021

Para : John Bonza Duque <cinterno.apoyo1@hus.org.co>

CARMEN ESCAMILLA SALAZAR

Secretaria
Oficina de Control Interno
ESE Hospital Universitario de La Samaritana
cinterno.asistente@hus.org.co
Teléfono: 4077075 Ext 10812



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

De: "Carmen Escamilla Salazar" <cinterno.asistente@hus.org.co>

Para: "Yetica Hernandez Ariza" <cinterno.lider@hus.org.co>, "John Bonza Duque" <cinterno.apoyo1@hus.org.co>

Enviados: Jueves, 9 de Diciembre 2021 12:52:07

Asunto: Fwd: Alertas de Corrupción - Planeación 2021

Buenas tardes

Adjunto respuesta enviada por zimbra al oficio #10822-1 para su conocimiento y fines pertinentes.

CARMEN ESCAMILLA SALAZAR

Secretaria
Oficina de Control Interno
ESE Hospital Universitario de La Samaritana
cinterno.asistente@hus.org.co
Teléfono: 4077075 Ext 10812



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

De : Carmen Escamilla Salazar
<cinterno.asistente@hus.org.co>

jue., 09 de dic. de 2021 12:52

Asunto : Fwd: Alertas de Corrupción - Planeación 2021

Para : Yetica Hernandez Ariza <cinterno.lider@hus.org.co>,
John Bonza Duque <cinterno.apoyo1@hus.org.co>

Buenas tardes

Adjunto respuesta enviada por zimbra al oficio #10822-1 para su conocimiento y fines pertinentes.

CARMEN ESCAMILLA SALAZAR

Secretaria
Oficina de Control Interno
ESE Hospital Universitario de La Samaritana
cinterno.asistente@hus.org.co
Teléfono: 4077075 Ext 10812



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana:

De : "Yesid Ramirez Moya" <planeacion.lider@hus.org.co>
Para : "Carmen Escamilla Salazar" <cinterno.asistente@hus.org.co>
CC: "Asistente Planeacion" <planeacion.asistente@hus.org.co>
Enviados: Jueves, 25 de Noviembre 2021 16:42:15
Asunto: Re: Alertas de Corrupción - Planeación 2021

Respetadas Doctoras, no tengo anexo el pantallazo de la UIAF que se anuncia en el ORFEO.

Es tan amable de anexarlo, pues desde que yo estoy como oficial de cumplimiento, no tenemos reportes de actos de corrupción, pero si usted me documenta algo con gusto lo podemos revisar.

Atentamente,

Yesid Ramírez M

De: "Carmen Escamilla Salazar" <cinterno.asistente@hus.org.co>

Para: "Yesid Ramirez Moya" <planeacion.lider@hus.org.co>

CC: "Edgar Silvio Sanchez Villegas" <gerente@hus.org.co>, "Yetica Hernandez Ariza" <cinterno.lider@hus.org.co>

Enviados: Jueves, 25 de Noviembre 2021 14:01:11

Asunto: Alertas de Corrupción - Planeación 2021

Buenas tardes respetado Dr. Ramírez

Adjunto oficio enviado por Zimbra y Orfeo para su conocimiento y fines pertinentes.

Gracias

CARMEN ESCAMILLA SALAZAR

Secretaria

Oficina de Control Interno

ESE Hospital Universitario de La Samaritana

cinterno.asistente@hus.org.co

Teléfono: 4077075 Ext 10812



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.



Bogotá, 25 de noviembre de 2021

Doctor
EDGAR HUMBERTO RODRIGUEZ BENAVIDEZ
Líder de Proyecto Oficina Control Interno Disciplinario
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Alertas corrupción – Oficina Control Interno Disciplinario 2021

Respetado doctor Ramírez

De manera atenta le solicito se informe si en el ejercicio de su función como oficial de cumplimiento se han detectado actos de corrupción; de ser así favor informar cual fue el trámite realizado.

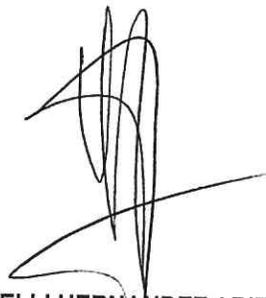
Teniendo en cuenta que en Colombia el tipo penal "corrupción" no se encuentra así expresado en el código penal, se solicita se informe si se han presentado los siguientes delitos contra la administración pública: peculado, concusión, cohecho, celebración indebida de contratos, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y prevaricato.

Anexo: Pantallazo de la página de UIAF en el que se observar un pronunciamiento del 13 de julio de 2017, emitido por el director de esa entidad.

Nota: Favor allegar su respuesta antes del martes 30 de noviembre de 2021.

Gracias por su atención.

Atentamente,



YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe de Control Interno

cc. Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS - Gerente



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

Alertas de Corrupción Control Interno Disciplinario 2021

De : Carmen Escamilla Salazar
<cinterno.asistente@hus.org.co>

jue., 25 de nov. de 2021 13:59

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Alertas de Corrupción Control Interno Disciplinario 2021

Para : Edgar Humberto Rodriguez Benavides
<cdisciplinario.lider@hus.org.co>

Para o CC : Yetica Hernandez Ariza <cinterno.lider@hus.org.co>,
Edgar Silvio Sanchez Villegas <gerente@hus.org.co>

Buenas tardes Respetado Dr. Rodriguez
Adjunto oficio enviado por Zimbra y Orfeo para su conocimiento y fines pertinentes.
Gracias

CARMEN ESCAMILLA SALAZAR

Secretaria
Oficina de Control Interno
ESE Hospital Universitario de La Samaritana
cinterno.asistente@hus.org.co
Teléfono: 4077075 Ext.10812



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

📎 **Alertas de corrupción - Oficina Control Interno Disciplinario 2021.pdf**
173 KB



Bogotá D. C., 30 de noviembre de 2021.

Doctora
YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina de Control Interno
Ciudad

Ref.: Alertas de Corrupción Control Disciplinario 2021

Cordial Saludo,

Una vez recibida y analizada la solicitud mediante oficio número 2021110010823-1 de fecha 25 de noviembre de la presente anualidad, en el que solicita: *“si en el ejercicio de su función como oficial de cumplimiento se han detectado actos de corrupción; de ser así informar cual fue el tramite realizado”*, es necesario hacer la siguientes precisiones:

La Oficina de Control Disciplinario ante la solicitud realizada por Usted el 27 de agosto de la presente anualidad con oficio 2021110007474-1, donde solicitó: *“si en su función como líder de Proyecto de Control Interno disciplinario se han adelantado proceso en los que se hayan detectado posibles actos de corrupción; de ser así, informar cual fue el tramite realizado”*, se contestó oportunamente el 30 de agosto de la presente anualidad con el oficio 2021140007524-1, en la que se dio respuesta de fondo a su solicitud.

La denominación del empleo que desempeño es Líder de Proyecto de la Oficina de Control Disciplinario como consta en los documentos institucionales. No ostento ninguna función como *“oficial de cumplimiento”* en las labores que desempeño.

Por último, me permito manifestar que si bien es cierto, el oficio está dirigido a la Oficina y cargo que desempeño, en el cuerpo del mismo oficio nombran a otra persona ajena a esta.

Adjunto copia del oficio 2021140007524-1 en dos (02) folios.

Cordialmente,

EDGAR HUMBERTO RODRIGUEZ BENAVIDES
Jefe Oficina Control Disciplinario



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co*“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”*

Recibido: CCOE
09/12/2021
H: 2:35



1799

Bogotá, 27 de agosto de 2021

Doctor
YESID ESNEIDER RAMIREZ MOYA
Jefe Oficina de Planeación y Garantía de la Calidad
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Alertas de Corrupción 2021 - Planeación

Cordial Saludo.

De manera atenta se solicita se informe si en el ejercicio de su función como Oficial de Cumplimiento, ha detectado posibles actos de corrupción; de ser así, favor informar cual fue el tramite realizado.

Teniendo en cuenta que en Colombia el tipo penal "CORRUPCIÓN" No se encuentra así expresado en el Código Penal, se solicita se informe si se han presentado los siguientes delitos contra la administración pública: Peculado, Concusión, Cohecho, Celebración indebida de Contratos, Enriquecimiento ilícito, Tráfico de Influencias y Prevaricato.

Favor allegar respuesta antes del día martes 31 de Agosto de 2021.

De igual manera se solicita informar cualquier evento relacionado con este asunto que se presente durante la vigencia 2021.

Nota: No dar respuesta a los requerimientos que se realicen constituye falta disciplinaria, Ley 1952 enero 28 de 2019, Código General Disciplinario.

Cordialmente,

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

c.c. Edgar Silvio Sánchez Villegas - Gerente



598

Alertas de Corrupción 2021 - Planeación

De : Carmen Escamilla Salazar
<cinterno.asistente@hus.org.co>

vie., 27 de ago. de 2021 15:04

1 ficheros adjuntos

Asunto : Alertas de Corrupción 2021 - Planeación

Para : Yesid Ramirez Moya <planeacion.lider@hus.org.co>

Para o CC : Yetica Hernandez Ariza
<cinterno.lider@hus.org.co>, John Bonza Duque
<cinterno.apoyo1@hus.org.co>

Buenas tardes respetado funcionario.
Adjunto oficio enviado por Zimbra y Orfeo para su conocimiento y fines pertinentes.
Gracias

CARMEN ESCAMILLA SALAZAR

Secretaría
Oficina de Control Interno
ESE Hospital Universitario de La Samaritana
cinterno.asistente@hus.org.co
Teléfono: 4077075 Ext 10812



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

Alertas de corrupción 2021 - Planeación.pdf
162 KB



290

Bogotá, 27 de agosto de 2021

Doctor

EDGAR HUMBERTO RODRIGUEZ BENAVIDES

Líder Proyecto Control Interno Disciplinario

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

E. S. D.

Ref.: Alertas de Corrupción Control Disciplinario 2021

Cordial Saludo.

De manera atenta se solicita se informe si en el ejercicio de su función como líder de Proyecto de Control Interno Disciplinario se han adelantado procesos en los que se hayan detectado posibles actos de corrupción; de ser así, favor informar cual fue el tramite realizado.

Teniendo en cuenta que en Colombia el tipo penal "CORRUPCIÓN" No se encuentra así expresado en el Código Penal, se solicita se informe si se han presentado los siguientes delitos contra la administración pública: Peculado, Concusión, Cohecho, Celebración indebida de Contratos, Enriquecimiento ilícito, Tráfico de Influencias y Prevaricato.

Favor allegar respuesta antes del día martes 31 de Agosto de 2021.

De igual manera se solicita informar cualquier evento relacionado con este asunto que se presente durante la vigencia 2021.

Nota: No dar respuesta a los requerimientos que se realicen constituye falta disciplinaria, Ley 1952 enero 28 de 2019, Código General Disciplinario.

Cordialmente,

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

c.c. Edgar Silvio Sánchez Villegas - Gerente



125

Alertas de Corrupción Control Disciplinario 2021

De : Carmen Escamilla Salazar
<cinterno.asistente@hus.org.co>

vie., 27 de ago. de 2021 15:05

1 ficheros adjuntos

Asunto : Alertas de Corrupción Control Disciplinario 2021

Para : Edgar Humberto Rodriguez Benavides
<cdisciplinario.lider@hus.org.co>

Para o CC : Yetica Hernandez Ariza
<cinterno.lider@hus.org.co>, John Bonza Duque
<cinterno.apoyo1@hus.org.co>

Buenas tardes respetado funcionario.
Adjunto oficio enviado por Zimbira y Orfeo para su conocimiento y fines pertinentes.
Gracias



CARMEN ESCAMILLA SALAZAR

Secretaria
Oficina de Control Interno
ESE Hospital Universitario de La Samaritana
cinterno.asistente@hus.org.co
Teléfono: 4077075 Ext 10812



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.



Alertas de Corrupcion Control Disciplinario 2021.pdf
166 KB



600

Bogotá D. C., 30 de agosto de 2021

OF. 7474-1

CARP # 20-3

Doctora
YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina de Control Interno
Ciudad

Ref.: Alertas de Corrupción

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud realizada mediante oficio número 202110007474-1 de fecha 27 de agosto de la presente anualidad, me permito informar que una vez revisada la base de datos y procesos disciplinarios que se adelantan en esta oficina, es preciso indicar que no se adelanta investigación alguna por casos de corrupción (peculado, concusión, cohecho, celebración indebida de contratos, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o prevaricato).

Así mismo, en caso de presentarse algún viso de corrupción es necesario aclarar que cualquier área o dependencia está en la obligación de poner en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, ya que es dicha entidad quien tiene la titularidad de adelantar dicha investigación y no la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Adicionalmente, es necesario aclarar que las Oficinas de Control Disciplinario Interno, tienen como finalidad velar por el cumplimiento del deber funcional de las instituciones. El Consejo de Estado ha definido el deber funcional como las conductas que pertenecen al ámbito del derecho disciplinario, en general, son aquellas que comportan quebrantamiento del deber funcional por parte del servidor público. En cuanto al contenido del deber funcional, la jurisprudencia ha señalado que se encuentra integrado por (i) el cumplimiento estricto de las funciones propias del cargo, (ii) la obligación de actuar acorde a la Constitución y a la ley; (iii) garantizando una adecuada representación del Estado en el cumplimiento de los deberes funcionales. Se infringe el deber funcional si se incurre en comportamiento capaz de afectar la función pública en cualquiera de esas dimensiones. El incumplimiento al deber funcional, es lo que configura la ilicitud sustancial que circunscribe la libertad configurativa del



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021140007524-1



05GIS15 - V6 Página 2 de 2

legislador, al momento de definir las faltas disciplinarias¹.

Por último, me permito aclarar que la Ley 1952 de 28 de enero de 2019 "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario", la cual fue citada por Usted, entra en vigencia el 30 de marzo de 2022 de acuerdo a lo consagrado en la Ley 2094 de 2022.

Cordialmente,

EDGAR HUMBERTO RODRIGUEZ BENAVIDES
Jefe Oficina Control Disciplinario

¹ CONSEJO DE ESTADO, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, Subsección A. Consejero ponente: Gustavo Eduardo Gómez Aranguren. Radicación número: 11001-03-25-000-2011-00268-00(0947-11)



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"